

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO:** 09:00 horas (Tolerancia de 30 minutos).

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.797/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.403/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.629/22, del Concejal Jorge Cappello, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a enviar Inspectores de Obras para verificar los muros de contención ubicados en la cancha Mangoré, desde el puente de la Avda. Artigas hasta la zona del Callejón Histórico, en atención al pedido de los vecinos del Barrio Virgen de la Asunción. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
2. Mensaje N° 1.798/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.633/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.902/22, del Concejal Miguel Sosa, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que remita un informe pormenorizado sobre las acciones promovidas por el Ejecutivo con respecto a la ejecución de la S.D. N° 171, de fecha 12 de marzo de 1997, caratulado: “Municipalidad de Asunción c/ Francisco Alma y otros, s/ desalojo”, con referencia a la Finca N° 2.818, sito en la calle Fray Luis de Bolaños e/ Guarambaré y Tobatí, del Distrito de San Roque. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
3. Mensaje N° 1.799/2022 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.133/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.827/22, de los Concejales Javier Pintos, Pablo Callizo y Paulina Serrano, a través de la cual solicitaban a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección General de Gestión Ambiental, remita el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Banco San Miguel y Bahía de Asunción, en un plazo no mayor a 8 días, para su estudio y aprobación, en atención al Art. 3° de la Ley N° 2.715/05. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
4. Mensaje N° 1.800/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.502/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.743/22, del Concejal Jesús Lara, en su carácter de Presidente de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal cuanto sigue: 1) Informe la cantidad de empresas de transporte público de pasajeros que ingresan y usufructúan el itinerario que afecta a los Barrios Zeballos Cué, Loma Pytá y Botánico, ya sean permisionarios del municipio y/o del Viceministerio del Transporte; 2) Informe de las frecuencias que realizan y la cantidad de medios de transporte público de pasajeros habilitados con que cuentan según las empresas; y 3) Sancione a las empresas permisionarias que transitan por los referidos barrios sin cumplir con las ordenanzas municipales. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
5. Mensaje N° 1.801/2022 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.545/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.217/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por la cual se convoca e invita ante la Comisión de Legislación, a los Directores de la Intendencia Municipal y representantes del Sistema Nacional de Televisión – Canal



- 9, a fin de analizar la situación de ocupación del espacio de dominio público del Parque Carlos A. López, por el anclaje de torre de antena de dicho canal de televisión. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
6. Mensaje N° 1.803/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum N° 162/22, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Unidad de Desinfestación, del Dpto. de Higiene, de la Dirección de Defensa al Consumidor, dependiente de la Dirección General de Área Social, a través del cual se deriva el proyecto de modificación, unificación y actualización de las Ordenanzas N° 100/03 y N° 53/07. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
 7. Mensaje N° 1.804/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum N° 909/22, de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, por medio del cual se remite el informe de avance de ejecución de la Ordenanza N° 42/22, que declara emergencia por multiamenazas en la Ciudad de Asunción. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
 8. Mensaje N° 1.805/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Ricardo Natalio Fred Levy Leopold y Juan Neri Gamarra Reyes, sobre proyecto de fraccionamiento y anexión de inmuebles. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
 9. Mensaje N° 1.806/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el Convenio de Padrinazgo de Espacio Público entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y Perfecta Automotores S.A., por el cual se otorga en padrinazgo el Paseo Central de la Avda. Guido Boggiani, entre la calle Músicos del Chaco y la Avda. Eusebio Ayala, a la citada empresa. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
 10. Mensaje N° 1.807/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el Convenio de Padrinazgo de Espacio Público entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y Aseguradora del Este S.A. de Seguros, por el cual se otorga en padrinazgo el Paseo Central de la Avda. República Argentina, entre las calles Eduardo López Moreira y Manuel del Castillo, a la citada empresa. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
 11. Mensaje N° 1.808/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A., para la provisión de servicios de comunicación de datos, el cual tiene por objeto dar continuidad a los servicios de comunicación de datos para la Junta Municipal de Asunción, con el propósito de permitir que esta última cuente con canales de comunicación de respaldo para sus operaciones y de esta manera asegurar la continuidad, la calidad de la prestación de bienes y servicios que brinda la entidad. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
 12. Mensaje N° 1.809/2022 S.G., la I.M. remite, para conocimiento, el Memo D.C.I.M./D.C.I. N° 256/22, de fecha 9 de diciembre de 2022, del Dpto. de Control Interno, de la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por medio del cual deriva el Informe de Análisis Documental resultante de los trabajos de verificación realizados por la Contraloría General de la República, en virtud de la auditoría solicitada por la Directora del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción (JBZA), Sra. Maris Llorens, a su gestión como responsable de esa dependencia de la Municipalidad de Asunción, con los antecedentes pertinentes. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



13. Mensaje N° 1.810/2022 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 818/22, que guarda relación con el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal que, a través de sus direcciones correspondientes, realice cuanto sigue: Notifique al señor ANDRÉS ARNALDO CABALLERO VERGARA que deberá estar al día con sus obligaciones de pago por tributos municipales y la cancelación total en concepto de canon de arrendamiento; actualice las planillas de avaluación a precio libre de mercado inmobiliario y valor promedio entre mercado municipal y libre mercado inmobiliario; y adjunte planos aprobados de la construcción existente en el inmueble individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 15-1007-24. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
14. Mensaje N° 1.811/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de informe de lote presentado por Yessica Belén Arévalo Alvarenga. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
15. Mensaje N° 1.812/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Sheila Raquel Abed Duarte s/ proyecto de fraccionamiento de inmueble. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
16. Mensaje N° 1.813/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente sobre proyecto de fraccionamiento de un inmueble municipal, que guarda relación con la Resolución JM/N° 623/22, referente al Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
17. Mensaje N° 1.814/2022 S.G., la I.M. remite el pedido de Aida Beatriz Benítez, sobre reconsideración de la Resolución JM/N° 1.430/22, por la cual se le deniega el pedido de un lote municipal. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
18. Mensaje N° 1.815/2022 S.G., la I.M. responde al Inc. b) del Art. 1° de la Resolución JM/N° 2.002/22, que guarda relación con el Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, por la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal, Dirección de Tránsito y Transporte, que informe sobre las empresas de transporte bajo competencia municipal, sobre el itinerario de las mismas en la zona y estudiar la posibilidad de su traslado hacia otras arterias en caso de circular sobre la calle Nuestra Señora del Carmen. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
19. Mensaje N° 1.817/2022 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.171/22, que guarda relación con el Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, por la cual se remitió la Nota ME/N° 333/22, de la Coordinadora Arapoty y de la Comisión Vecinal Oñondivepá, a la Intendencia Municipal, Departamento del SIG Municipal, de la Dirección de Catastro Municipal y demás dependencias que correspondan, a fin de proveer informe con referencia al nombre propuesto y su correspondencia, planteando además el proyecto de ubicación de la calle en el barrio. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
20. Mensaje N° 1.818/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.589/22, referente a la Minuta ME/N° 1.846/22, del Concejal Javier Pintos por la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal que apoye la gestión de los vecinos organizados en los diferentes barrios de Asunción, como Barrio Loma San Jerónimo y Chacarita, que se encuentran organizando actividades culturales y de emprendimiento, para recibir a los participantes del XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 (ODESUR), realizado del 1 al 15 de octubre del año 2022. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



21. Mensaje N° 1.819/2022 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.053/22, que guarda relación con la Nota ME/N° 350/22, por la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal que incluya a los vendedores ambulantes y fijos de la Terminal de Ómnibus de Asunción entre los beneficiarios de la exoneración dispuesta, en su oportunidad, por la Junta Municipal, ordenanzas mediante. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
22. Mensaje N° 1.820/2022 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.273/22, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.936/22, de la Concejala Jazmín Galeano, por la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal que, en un plazo no mayor a quince días, realice una campaña de vacunación y castración de animales (perros y gatos), así como la atención médica para adultos mayores y niños, en el Barrio Obrero, específicamente en la Avda. Itá Ybaté entre Pa'í Pérez y Perú, en atención al pedido realizado por la Comisión Vecinal “Nuevo Amanecer”. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
23. Mensaje N° 1.821/2022 S.G., la I.M. solicita la rectificación del considerando de la Resolución JM/N° 2.455/22, que guarda relación con el Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, conforme a lo expuesto en el Memorándum N° 149/22 D.T., del Departamento de Topografía de la Dirección de Catastro Municipal, de la Dirección General de Desarrollo Urbano. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
24. Mensaje N° 1.822/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, la Resolución N° 2.560/22 I., de fecha 30 de diciembre de 2022, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites pertinentes para la ampliación del 20% del monto total y el plazo de entrega del informe del contrato suscrito con CIA S.A. Compañía de Ingenieros Asociados S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 06/2018 “Servicio de consultoría para el estudio del tránsito y del transporte de la Ciudad de Asunción” ID N° 342.856, mediante la suscripción del pertinente Convenio Modificadorio, conforme al detalle inserto en la citada resolución. En ese sentido, se remite el Convenio Modificadorio suscrito en el marco de la ampliación realizada, para su consideración y aprobación correspondiente. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
25. Mensaje N° 1.823/2022 S.G., la I.M. remite la Ordenanza N° 54/22 “General de Tributos Municipales para el año 2023”, debidamente rubricada. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
26. Mensaje N° 1/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.002/22, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, por la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal, entre otras cosas, cuanto sigue: a) Dirección de Obras Particulares, Dpto. de Fiscalización de Obras, Departamento de Control de Establecimientos Comerciales: realice el control de las edificaciones y comercios dentro de la zona especificada en la nota de referencia, en relación al cumplimiento de los usos y tamaños establecidos en el Plan Regulador para el sitio. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
27. Mensaje N° 2/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.641/22, referente a la Minuta ME/N° 1.916/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza y fumigación del Colegio Nacional E.M.D. Nuestra Señora de la Asunción, sito en la Avda. Venezuela casi Sgto. Gauto, del Barrio Bella Vista. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



28. Mensaje N° 3/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de usufructo del lote con Padrón N° 7.358 “Bis” de la zona denominada Fosa Común, del Cementerio del Sur, presentado por Hugo Alberto Melgarejo. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
29. Mensaje N° 4/2023 S.G., la I.M. solicita la rectificación del Art. 49° de la Resolución JM/N° 7.942/18, que guarda relación con el dictamen de las Comisiones de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y de Hacienda y Presupuesto, en lo concerniente al nombre de la adjudicataria del inmueble, debiendo ser: “CELINA FIORABANTI CANIZA”. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
30. Mensaje N° 5/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de título definitivo de un inmueble municipal, solicitado por Abundio Alberto Marín. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
31. Mensaje N° 6/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de informe de lote presentado por Maximino Zaracho. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
32. Mensaje N° 7/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente del heredero de Atilio Valerio Silvestri (Robert Atilio Silvestri Heiberger) sobre regularización de unificación de Ctas. Ctes. Ctrales. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
33. Mensaje N° 8/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Balbino Valentín Cabrera y Lucinda Fidelina Benítez Ortiz de Cabrera y adjudicatarios (Myriam Elizabeth Martínez de Araujo y Antonia María del Rocío Cabrera), sobre regularización de fraccionamiento de un inmueble. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
34. Mensaje N° 9/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de compra de un inmueble municipal solicitado por Rosalino Ramón Escobar Coronel. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
35. Mensaje N° 10/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de compra de un inmueble municipal solicitado por Eustaquia Sánchez Arias. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
36. Mensaje N° 11/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de compra de un inmueble municipal solicitado por Doroteo Adorno. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
37. Mensaje N° 12/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de informe de lote solicitado por Nidia Vauve Baisville, Griselda Beatriz Báez Vauve, Omar Alejandro Oviedo Báez y Paola Aracely Cárdenas Britos. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
38. Mensaje N° 13/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de prosecución de pago de un inmueble municipal presentado por Edy Teresa Caballero. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
39. Mensaje N° 14/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.664/22, referente a la Minuta ME/N° 1.954/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que arbitre los mecanismos necesarios para contactar con la ANDE y dar solución de manera urgente a la problemática que



ocasiona la columna inclinada y en peligro de caerse, en la calle Mayor Lagerenza esquina Dr. Montero. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**

40. Mensaje Nº 15/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/Nº 2.353/22, que guarda relación con la Minuta ME/Nº 1.968/22, de la Concejala Jazmín Galeano, por la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, remita un informe pormenorizado respecto a las medidas adoptadas (sanciones, multas e informes) en ocasión de la intervención realizada por Agentes de la PMT, el pasado 21 de octubre, frente a la vivienda ubicada en la calle Ramón Gómez Caballero (ex Central) Nº 143 c/ Avda. Artigas, Barrio Jara, en respuesta a la denuncia realizada por el Sr. David Velázquez, en los términos que se señalan en el considerando de la resolución. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
41. Mensaje Nº 16/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/Nº 2.513/22, que guarda relación con la Minuta ME/Nº 2.149/22, del Concejal Javier Pintos, referente a la realización del CONCURSO DE PESEBRES NAVIDEÑOS EN ASUNCIÓN, con el fin de incentivar y distinguir a los vecinos que crean su propio pesebre, llenos de magia, de expresión creativa y originalidad, inspirados en los valores espirituales como la solidaridad y la fe, con un deseo de construir y vivir la vida con paz, amor y justicia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
42. Mensaje Nº 17/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/Nº 1.813/22, referente a la Minuta ME/Nº 2.132/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, en conjunto con la ESSAP, establezca una mesa de trabajo para la solución al problema del deterioro de los registros cloacales, lo cual genera hundimiento y hasta pérdida de sus tapas metálicas. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
43. Mensaje Nº 18/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/Nº 1.402/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.628/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación de la Avda. Rodríguez de Francia casi Capitán Figari. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
44. Mensaje Nº 19/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/Nº 1.377/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.602/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de la calle Campos Cervera entre R.I. 5 “Gral. Díaz” y R. I. 4 “Curupayty”. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
45. Mensaje Nº 20/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/Nº 1.376/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.601/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Dr. Guido Boggiani entre Gral. Ceferino Vega Gaona y Capitán Nudelmann. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
46. Mensaje Nº 21/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/Nº 1.649/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.925/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Kubitschek casi Hilarión Correa. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**
47. Mensaje Nº 22/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/Nº 1.645/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.921/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Rca. Argentina casi Albino Mernes. **(Remitido al Pleno por Nota CP/Nº 6/23).**



48. Mensaje N° 23/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.619/22, referente a la Minuta ME/N° 1.883/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Vialidad, proceda al recapado de la calle Gómez de Castro, desde Olegario Víctor Andrade hasta Eusebio Lillo Robles. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
49. Mensaje N° 24/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.383/22, referente a la Minuta ME/N° 1.609/22, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Trejo de Sanabria, desde Mayor José de Jesús Martínez hasta Capitán Walter Gwynn. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
50. Mensaje N° 25/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16.135/21, referente a la Minuta ME/N° 17.687/21, del entonces Concejal Julio Ullón, a través de la cual se hacía eco de vecinos del Barrio Villa Aurelia y, en tal sentido, solicitaba a la Intendencia Municipal que disponga la presencia de la PMT sobre la calle Pedro Villamayor entre José Rosa Aranda y Facundo Machaín, a fin de mejorar el tránsito en la zona, el cual se ve afectado por el estacionamiento de vehículos en ambos lados de la calzada. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
51. Mensaje N° 26/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 14.772/20, referente a la Minuta ME/N° 16.066/20, del entonces Concejal Julio Ullón, por medio de la cual se hacía eco del reclamo de vecinos del Barrio Villa Aurelia, quienes denunciaban que en la esquina de la Avda. Boggiani y Músicos del Chaco, las veredas están ocupadas por automóviles y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que atienda el reclamo. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
52. Mensaje N° 27/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.605/22, referente a la Minuta ME/N° 1.870/22, del Concejal César Escobar, a través de la cual solicita que la Intendencia Municipal intervenga en el inmueble abandonado ubicado en la calle Oliva esquina 14 de Mayo, disponga la limpieza del mini vertedero que se encuentra en la vereda del mismo y coloque un cartel que señalice la prohibición de disponer residuos en dicho sector. Asimismo, solicita que se notifique al o los propietarios de los inmuebles ubicados en dicha dirección sobre la disposición municipal de contar y utilizar cestos de basura. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
53. Mensaje N° 28/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.624/22, referente a la Minuta ME/N° 1.890/22, del Concejal Marcelo Centurión, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al retiro de un colectivo, abandonado hace tiempo, en la calle Juana de Lara esquina Joel Estigarribia, del Barrio Santa María. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
54. Mensaje N° 29/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 801/22, referente a la Minuta ME/N° 911/22, del Concejal Gabriel Calonga, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a enviar, por el periodo de una semana, agentes de la Policía Municipal de Tránsito y una grúa en la Avda. Rca. Argentina y Alberto de Souza, del Barrio Recoleta, en atención a la existencia de conductores que dejan sus vehículos sobre la vereda. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
55. Mensaje N° 30/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.640/22, referente a la Minuta ME/N° 1.915/22, del Concejal Nasser Esgaib, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación del hormigonado de la calle Cnel. Alejo Silva esq. Tte. 1° Velazco, del Barrio Ykuá Satí. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



56. Mensaje N° 31/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.657/22, referente a la Minuta ME/N° 1.939/22, del Concejal Arturo Almirón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle José María Morelos, desde la Avda. Itá Ybaté hasta su intersección con la calle Tte. Salvador Funes, del Barrio Roberto L. Pettit. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
57. Mensaje N° 32/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.644/22, referente a la Minuta ME/N° 1.920/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Eusebio Ayala casi Bernardino Gorostiaga. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
58. Mensaje N° 33/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.486/22, referente a la Minuta ME/N° 1.725/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Vialidad, proceda al recapado de los viaductos de la Avda. República Argentina y la Avda. Eusebio Ayala, respectivamente. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
59. Mensaje N° 34/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.565/22, referente a la Minuta ME/N° 1.824/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de las siguientes calles: 1) Montevideo y 6ª Proyectadas; 2) Montevideo y 7ª Proyectadas; 3) Montevideo y 5ta. Proyectadas; y, 6) Colón en su intersección con Alberdi y Juan Andrés Gelly, e informe al respecto en un plazo no mayor a ocho días, en atención al pedido realizado por vecinos de los Barrios Tacumbú y Obrero. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
60. Mensaje N° 35/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.534/22, referente a la Minuta ME/N° 1.788/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle 5ta. Proyectada y Chile, así como al retiro de escombros en la zona. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
61. Mensaje N° 36/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.498/22, referente a la Minuta ME/N° 1.739/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal el recapado de la calle Facundo Machaín entre R.I. 2 de Mayo y R.I. 4 Curupaty. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
62. Mensaje N° 37/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.434/22, referente a la Minuta ME/N° 1.664/22, del Concejal Arturo Almirón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Dr. Carlos Centurión, desde Mayas hasta la Avda. Dr. Fernando de la Mora. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
63. Mensaje N° 38/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.510/22, referente a la Minuta ME/N° 1.757/22, del Concejal Félix Ayala, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que repare el empedrado y reponga la capa asfáltica de la calle 31 Proyectadas, entre Brasil y Parapití, del Barrio Roberto L. Pettit, zona Santa Ana. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
64. Mensaje N° 39/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.556/22, referente a la Minuta ME/N° 1.812/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia casi México. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



65. Mensaje N° 40/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.558/22, referente a la Minuta ME/N° 1.814/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Teodoro S. Mongelós y Rca. Francesa. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
66. Mensaje N° 41/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.559/22, referente a la Minuta ME/N° 1.815/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Río de la Plata casi Patricios, del Barrio Dr. Francia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
67. Mensaje N° 42/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.463/22, referente a la Minuta ME/N° 1.699/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de las siguientes calles: 1) Cala'a, en su intersección con las calles Bozzano y Tte. Prats; 2) Tte. Prats, en su intersección con las calles Lirio y Cala'a; 3) Bozzano, en su intersección con las calles Cala'a y Lirio; y, 4) Nuflo de Cháves, en su intersección con las calles Cnel. Hermosa y Lirio; en atención al pedido de vecinos del Barrio Sajonia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
68. Mensaje N° 43/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.454/22, referente a la Minuta ME/N° 1.688/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Rca. Francesa, entre 25 de Mayo y Mcal. Estigarribia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
69. Mensaje N° 44/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.386/22, referente a la Minuta ME/N° 1.613/22, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Cala'a entre Cnel. Dionisio Lirio y Cnel. Pedro Hermosa, del Barrio Sajonia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
70. Mensaje N° 45/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.395/22, referente a la Minuta ME/N° 1.619/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación de la calle Alfredo Seiferheld esquina Padre Buenaventura Suárez, una vez que la ESSAP realice los arreglos de cañería correspondiente. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
71. Mensaje N° 46/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.646/22, referente a la Minuta ME/N° 1.922/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Gral. Santos esq. Sociedad. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
72. Mensaje N° 47/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.423/22, referente a la Minuta ME/N° 1.652/22, del Concejal Miguel Sosa, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado y arreglo de la calle Gral. Díaz esquina Ayolas, del Barrio La Encarnación, como también solicita que se incluyan los trabajos dentro del cronograma de obras, en el marco del plan de arreglo de calles de la ciudad. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
73. Mensaje N° 48/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.384/22, referente a la Minuta ME/N° 1.610/22, del Concejal Arturo Almirón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo y recapado de la calle Lérida entre Juan León Mallorquín y J. Decoud, del Barrio Sajonia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



74. Mensaje N° 49/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.379/22, referente a la Minuta ME/N° 1.604/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la urgente reparación de la calle Eligio Ayala c/ Curupayty. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
75. Mensaje N° 50/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.806/22, referente a la minuta verbal, pasada por escrito, de la Concejala Fiorella Forestieri, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días, remita un informe de todos los convenios que existen ente la Municipalidad de Asunción y Organismos Internacionales, que tengan que ver con la cooperación técnica y financiera, específicamente, con la Unión Europea, citando donaciones recibidas y montos de las transferencias, durante los últimos 30 años. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
76. Mensaje N° 51/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.938/22, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la cual se encomendó a la Intendencia Municipal que, a través de la Contraloría Interna, elabore un informe técnico del estado del bien que pretende ser dado de baja del patrimonio municipal, incluyendo tomas fotográficas para un mejor análisis y consideración de lo solicitado y que una vez cumplido con lo requerido en el Art. 1, derive todos los antecedentes a la Corporación Legislativa, a fin de considerar la homologación de la Resolución N° 922/2022 I., de fecha 11 de julio de 2022, de la Intendencia Municipal. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
77. Mensaje N° 52/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.541/22, que guarda relación con la Minuta Verbal de la Concejala Jazmín Galeano, por la cual se solicitaba a la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal informe sobre el allanamiento realizado en el Refugio San Jerónimo, del Barrio San Jerónimo; sobre el proceso realizado y cuál es el plan con los animales decomisados, especificando, el tratamiento médico que se brindará a esos animales, el paradero de los mismos, donde estarán albergados y cuántos animales fueron decomisados. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
78. Mensaje N° 53/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.771/22, referente a la Minuta ME/N° 2.086/22, del Concejal Jorge Cappello, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de una parada de buses en la esquina de la calle R.I. 2 “Ytororó” y Campos Cervera y Castillo, del Barrio Villa Aurelia, en la brevedad posible, en atención al pedido de los vecinos del citado barrio. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
79. Mensaje N° 54/2023 S.G., la I.M. remite el Expediente N° 17.403/22, presentado por la Sra. Norma Orihuela Osorio, para que el mismo sea adjuntado al Expediente N° 10.586/04, derivado a la Corporación Legislativa, a través del Mensaje N° 1.695/2022 S.G., obrante en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
80. Mensaje N° 55/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Fundación Paraguaya de Diabetes”, el cual tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca, a fin de establecer los términos y estrechar relaciones para el desarrollo de jornadas de educación en diabetes, prevención, detección y riesgo cardiovascular en los dispensarios médicos. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



81. Mensaje N° 56/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Asociación Amigos del Parque Gral. Bernardino Caballero, el cual tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos, orientados a actividades de interés común entre las partes y en el ámbito de su competencia y legislación propia. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
82. Mensaje N° 57/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Emprendimiento Inmobiliario Óga Sociedad Anónima, sobre compra de excedente municipal. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
83. Mensaje N° 58/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Viviana Andresa Poletti de Rojas, sobre mensura administrativa georreferenciada de un inmueble de propiedad de la Municipalidad de Asunción. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
84. Mensaje N° 59/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum DPU N° 261/22, del Dpto. de Patrimonio Cultural de Asunción, de la Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por medio del cual se deriva el inventario de edificaciones consideradas de valor cultural, pertenecientes al sitio “Centro Histórico de la Asunción y su Área de Amortiguamiento”, para que se dicte la ordenanza pertinente de catalogación para la protección y preservación de las edificaciones enlistadas. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
85. Mensaje N° 60/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Cheng Chen Lin y Lin Fapi Kei, sobre regularización de fraccionamiento de inmueble. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
86. Mensaje N° 61/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum DPCA N° 243/22, del Dpto. de Patrimonio Cultural de Asunción, de la Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por medio del cual se deriva el inventario de edificaciones consideradas de valor cultural, pertenecientes al sitio “Centro Histórico de la Asunción y su Área de Amortiguamiento”, para que se dicte la ordenanza pertinente de catalogación para la protección y preservación de las edificaciones enlistadas. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
87. Mensaje N° 62/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memorándum N° 19/23, de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, a través de la cual solicita la ampliación, por 90 (noventa) días, del plazo de la Declaratoria de Emergencia por Multiamenazas (temporal, incendios, fenómenos de la niña y otros), declarada mediante la Ordenanza N° 42/22, de fecha 5 de octubre de 2022. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
88. Mensaje N° 65/2023 S.G., la I.M. remite los documentos respaldatorios derivados por el Consorcio PARXIN el 17 de enero de 2023, consistentes en la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en el Certificado de Cumplimiento Tributario y en la Escritura N° 484 – Constitución del Consorcio PARXIN. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
89. Mensaje N° 66/2023 S.G., la I.M. comunica que el Intendente Municipal se ausentará de sus funciones, por motivos particulares, del 19 al 25 de enero de 2023. **(Remitido al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**



*** NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 470/23, del Sindicato Municipal de Trabajadores de la Ciudad de Asunción (SIMUCA), a través de la cual hace referencia a los cambios en las jefaturas de funcionarios que realizan buenas tareas, por cuestiones políticas y, en ese sentido, solicita que la Junta Municipal se pronuncie al respecto y recomiende a la Intendencia Municipal evitar dicha práctica. **(Remitida al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
2. N° 471/23, de Lidia Leiva Adorno, Presidenta de la Comisión Vecinal San Roque González de Santa Cruz y Delegada Titular ante la Coordinadora de Comisiones Vecinales Parque Yukyty, por medio de la cual amplía la denuncia presentada a través de la Nota ME/N° 433/22, con relación al conflicto suscitado en torno al proceso electoral para la elección de autoridades del Consejo de Coordinadoras de Comisiones Vecinales, que fue derivada a las Comisiones de Inquietudes Ciudades y Asuntos Sociales y de Legislación. **(Remitida al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
3. N° 472/23, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual notifica que se ha dictado la Resolución DNCP N° 156/23, por la cual resolvió, en su Art. 1°, dar por concluida la investigación de oficio sobre supuestas irregularidades en los procedimientos de: Contratación Directa para Alquiler de Equipos de Impresión, Copiado y Digitalización para la Dirección de Recaudaciones y Centros Municipales ID N° 416.790; Contratación Directa para Alquiler de Equipos de Impresión, Copiado y Digitalización para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ID N° 416.425; y, LPN para Alquiler de Equipos de Impresión y Copiado para la Municipalidad de Asunción ID N° 409.597; en su Art. 2°, declarar que en los procedimientos con ID N° 416.790 e ID N° 416.426 se evidencian inconsistencias administrativas; y, en el Art. 3, recomendar a la convocante deslindar responsabilidad en el Orden Administrativo. **(Remitida al Pleno por Nota CP/N° 6/23).**
4. N° 473/23, del Concejal Arturo Almirón, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente, a través de la cual remite los documentos ingresados en las Sesiones de la Comisión Permanente - Periodo 2023, los cuales fueron derivados al Pleno de la Corporación Legislativa, así como los documentos obrantes en la Secretaría de la Comisión Permanente que fueron recepcionados hasta el día viernes 20 de enero de 2023, para su inclusión en el Orden del Día a ser elaborado para la Primera Sesión de la Junta Municipal del presente periodo.
5. N° 474/23, del Concejal Arturo Almirón, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente, a través de la cual remite el Informe CP/N° 01/23, en el cual se detallan las actuaciones realizadas por la referida comisión, en atención a lo dispuesto en el Art. 58° del Capítulo VIII del Reglamento Interno de la Corporación.

*** MINUTAS:**

1. N° 2.224/23, del Concejal Nasser Esgaib, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a dar una rápida respuesta a lo manifestado por los vecinos del Barrio Santa María, quienes señalan la necesidad de contar con un desagüe pluvial y cloacal en la zona, en atención a que se vuelve intransitable el lugar en días de lluvia. Se adjuntan fotografía y plano de ubicación.
2. N° 2.225/23, del Concejal Jorge Cappello, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de una lomada sobre la calle Moisés Bertoni casi Dr. Morra, del Barrio Villa Morra, en atención al pedido de los vecinos del citado barrio. Se adjuntan fotografías.



3. N° 2.226/23, de la Concejala Fiorella Forestieri, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, por medio de la cual hace referencia al Premio Municipal “Serafina Dávalos”, el cual se otorga anualmente el día 8 de marzo según la Ordenanza N° 102/03, que crea el citado premio y, en tal sentido, solicita al Pleno de la Corporación, la homologación del llamado público, a través de la página oficial de la Junta Municipal de Asunción, en reconocidos medios de prensa y redes sociales, los días 30, 31 de enero y 1 de febrero del presente año, como también otros puntos que se detallan en la minuta.
4. N° 2.227/23, de la Concejala Paulina Serrano, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la Dirección General del Área Social y demás direcciones correspondientes, realice un censo de los frentistas que serán afectados por el estacionamiento tarifado en las zonas aprobadas recientemente.
5. N° 2.228/23, de la Concejala Fiorella Forestieri, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al heroseamiento de la Plaza San Roque González de Santa Cruz, con la limpieza integral del espacio, corte de césped, pintura de los cordones, poda de árboles, recolección de residuos, reparación de los basureros y las luces. Asimismo, solicita la instalación de máquinas para realizar ejercicios, así como juegos infantiles.
6. N° 2.229/23, de la Concejala Fiorella Forestieri, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al heroseamiento de la Plaza Santa Rosa de Lima, con la limpieza integral del espacio, corte de césped, pintura de los cordones, poda de árboles, recolección de residuos, reparación de basureros, bancos y luces. Asimismo, solicita la instalación de máquinas para realizar ejercicios, así como juegos infantiles nuevos.